asiento con fran.co de las q.s
maestro de escuela

Libro se le q.to
mi mrd. por todo el
tiempo q.e estaba
por pagar hasta
sant.o de junio de
mill y seis.s catorce

En v.e quatro de junio
de mill y seis.s catorce
años da mandaron en lio
y al.o fr.co Gonçalez
y el ynstrumento y fran.co
garcia y p.o Sanchez
y p.o Regidores
concejo de la ciudad
moderaron este asien
to en dos mill mara
bedis por año que
corra desde el dho
dia con que sirba
el dho oficio y lo use
del qual decreto certi
fico

Miguel de Esquerdo

La villa de Calas parra a v.e y quatro
dias del mes de junio de mill y seis.s y seis.s
dezaños los señores de ayuntam.to desta villa e sa
ber miguel gil de figueroa y alonso fr.co roscos al
cal de los ordinarios alonso mateo frayle alonso
de moya fran.co gr.a herbas y g.o torrezilla regi
dores todos q.e hu.e y regim.to desta villa y su jurisdi
cion por su mag.d estando juntos en su ayuntam.to como
lo an de uso y costumbre de se juntar dixeron
que de causa de no aber abido en esta villa de
algunos dias a esta parte maestro de escuela
que enseñe a los niños a leer y scribir se abis
a por experiencia el daño que de ello se sigue
y el provecho de lo contrario y que en qual
quier arte publica bien governada se procuran
a leer y agora de presente fran.co de las q.s vezino desta
villa tiene voluntad de enseñar a leer
y scribir a los niños desta villa y para que lo suso
dho se anime a lo haber y a ello ocuda con m.r
voluntad todos juntos de una voluntad
acordaron se le asigne como por el presente
le asignan de salario en cada un año de los q.e
enseñare a los dhos niños a leer y scribir cinco
mill maravedis los quales aya y cobre de los pro
pios y rentas deste concejo y a ton.o abra ocho
meses poco mas o menos que a ynstancia del dho
concejo y de otros muchos vezinos desta villa
a enseñado los dhos niños alentado de q.e se le abra de
socorrer y ayudar por el q.e mandaron se le den
y aguen por el dho tiempo corrido tres mill ma
ravedis de los dhos propios y de aqui adelan
te corra el dho salario a razon de cinco
mill mrs por año contado desde el dia de la fha
deste acuerdo y para ello se despachen li
branzas en forma y ansi lo proveyeron acor
daron y firmaron los q.e saben

Miguel de Esquerdo | 1 | 8 | 1 | g.o torrezilla

Lic.do de Q.s Joan de Sandoval